



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS**, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad de Regantes de El Fresno, a la que pertenecen las localidades de Moguer y Lucena del Puerto de la provincia de Huelva, y dependientes ambas de la demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, suman entre ambas un total de 175 hectáreas que cuentan con la calificación de "regable" en el Plan Especial de los Regadíos de la Corona Norte de Doñana. La Administración, que reconoce los derechos de riego de esas superficies desde 2016, a fecha de hoy no ha provisto todavía ni una sola gota de agua para el riego de esas hectáreas, que cuentan con todos los permisos para poder hacerlo.

PREGUNTA

1.- ¿Va el Gobierno a proveer de agua de riego a las 175 hectáreas de la comunidad de Regantes de Fresno que, desde el año 2016, tienen autorización para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de marzo de 2020



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado G.P. VOX

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P. VOX

C.DIP 18837 27/03/2020 13:33